

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

28585 *Resolución de 27 de julio de 2012, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Madrid-Córdoba-San Fernando (VAC-215), de la titularidad de "Secorbus, Sociedad Limitada". AC-MOD-253/2011.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente a la concesión (VAC-215) Madrid-Córdoba-San Fernando, de la titularidad de "Secorbus, Sociedad Limitada".

1º.- Autorizar la incorporación de nuevos tráficos en las localidades de Marchena, Arahal y Utrera para comunicar de forma directa desde estas poblaciones con Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Cádiz y San Fernando, en la concesión VAC-215, Madrid-Córdoba-San Fernando.

2º.- Las condiciones jurídicas, económicas y técnicas aplicables a la concesión VAC-215 serán las mismas que existen actualmente.

Madrid, 27 de julio de 2012.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A120058221-1